

EVALUACION CONVOCATORIA 01-2017

CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se realizó la evaluación de las propuestas que se presentaron al primer corte la convocatoria de apoyo a los proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas 01-2017 la cual registra Ocho (8) propuestas inscritas, sin verificación anterior de requisitos. A continuación se presentan los resultados de la revisión de documentos y la pre-evaluación de la propuesta:

Código	Observaciones
1517	De manera atenta el CIDC se permite informar: Que una vez revisada la propuesta se encuentra que esta excede el tope del rubro servicios técnicos e incluye la contratación de un asistente administrativo esto conforme a lo expresado en los términos de referencia: "Servicios técnicos: Contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios especializados, profesionales, técnicos o asistenciales desarrollando tareas puntuales para el proyecto. En este rubro se incluye el pago de servicios técnicos de laboratorios externos. En este rubro no se permite la vinculación de monitores, ni auxiliares o asistentes de investigación, correctores de estilo o traductores. Máximo monto a presupuestar 10% del total del presupuesto del proyecto." Por lo tanto no cumple con los requisitos previos de inscripción. El CIDC informa que la propuesta se encuentra en el banco de opcionados pero para continuar su proceso de evaluación por parte de pares los invita a realizar los ajustes pertinentes y agradece su participación.
1518	De manera atenta el CIDC se permite informar: La propuesta cumple con los requisitos previos de inscripción, se envía para la evaluación por parte de pares académicos para continuar el proceso.
1519	De manera atenta el CIDC se permite informar: Que una vez revisada la propuesta se encuentra que solo vincula el desarrollo de un trabajo de grado de pregrado; el presupuesto en elementos consumibles de laboratorio excede el tope contemplado en los términos de referencia: "Elementos consumibles de laboratorio: Elementos de consumo que se emplean en distintos tipos de laboratorios y que se componen de diversos instrumentos que cumplen con funciones determinadas para el desarrollo del proyecto de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación. Máximo monto a presupuestar 40% del total del presupuesto del proyecto." y no incluye el formato de autorización de tratamiento y refrendación de datos debidamente firmado. El CIDC informa que la propuesta se encuentra en el banco de opcionados pero para continuar su proceso de evaluación por parte de pares los invita a realizar los ajustes pertinentes y agradece su participación.
1520	La propuesta fue retirada de la convocatoria.
1521	De manera atenta el CIDC se permite informar: La propuesta cumple con los requisitos previos de inscripción, se envía para la evaluación por parte de pares académicos para continuar el proceso.
1523	De manera atenta el CIDC se permite informar: La propuesta cumple con los requisitos previos de inscripción, se envía para la evaluación por parte de pares académicos para continuar el proceso.
1524	De manera atenta el CIDC se permite informar: La propuesta cumple con los requisitos previos de inscripción, se envía para la evaluación por parte de pares académicos para continuar el proceso.
1525	De manera atenta el CIDC se permite informar: La propuesta cumple con los requisitos previos de inscripción, se envía para la evaluación por parte de pares académicos para continuar el proceso.

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

23 de Mayo de 2016